



La Tierra de Segovia

JULIO

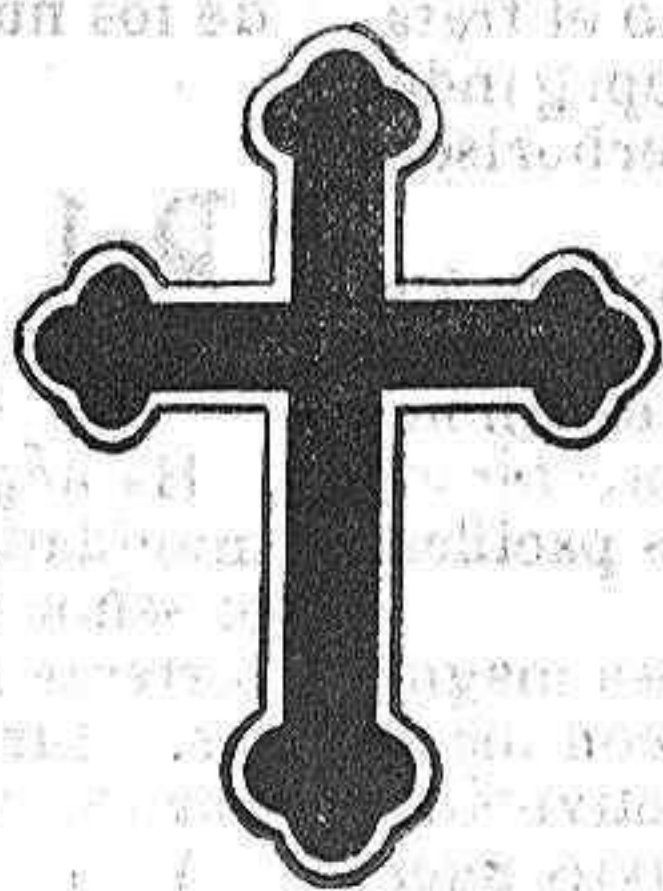
31

SABADO

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 371



EL SEÑOR

D. LUIS BAEZA PRIETO

Visitador provincial de Cañadas y Ganadería, vicepresidente de la Junta provincial de ganaderos, de la Cámara Agrícola y vocal del Consejo de Fomento, ex teniente alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

**HA FALLECIDO EN SU FINCA DE ALDEANUEVA (SEGOVIA)
a las ocho de la mañana del día 30 de Julio de 1920**

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

La Asociación general de ganaderos del Reino, la Cámara Agrícola provincial, el Consejo de Fomento, el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, el director espiritual del finado; su viuda doña Dolores Cervera y Escuder; sus hijos Dolores, Luis y María; hermanas, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 31 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, desde El Espolón (carretera de La Granja), al Cementerio del Angel, de esta ciudad, por lo cual les quedarán eternamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

Nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado, concede cincuenta días de indulgencia por cada oración o acto piadoso que se aplique en sufragio del alma del finado.

NOTICIAS DE MADRID

¿TANGER ESPAÑOL?

Han insertado los periódicos una noticia verdaderamente trascendental. En ella se dice que el Rey irá a visitar nuestras posesiones del Norte de Marruecos y que hará su entrada en Tánger español si para entonces—del 25 al 30 de Septiembre—están terminadas las negociaciones acerca de esa plaza, *adjudicándose definitivamente*.

Es una noticia esta que merece la pena de que sobre la misma meditemos. Para la posesión de este importante puerto marroquí se ha hecho una propaganda intensísima en la prensa y en diversos actos públicos. Enclavado en nuestra zona de influencia en Africa de derecho nos pertenece, y resulta incomprensible que, para mitigar los apetitos que esa población mora, de tan importante posición estratégica y comercial en el estrecho, despertaba en otras naciones, se la convierta en ciudad neutral, con grave perjuicio para nuestros intereses, pues siempre sería un refugio hostil a nuestra penetración en Africa, asilo de moros rebeldes a la dominación de España en la faja de terreno que nos asignó el tratado de Algeciras, foco de constantes conspiraciones y hervidero de propagandas enemigas de la labor colonizadora de España en las inquietas tribus berberiscas sometidas a su tutela.

Se debe tener por muy seguro la entrega a nuestro país de la capital de que tratamos, cuando ya se anuncia la próxima llegada allí de don Alfonso XIII, para posesionarse de lo que ha sido uno de los mayores anhelos de todos los españoles patriotas y concededores de las ventajas que con ello encontraría el protectorado que se nos encomendó en la parte del imperio magrebino que debemos pacificar y civilizar.

Ignoramos a costa de qué concesiones y promesas se nos otorgará ese magnífico centro mercantil que codiciaba Francia, como si no tuviera bastante con los de Argelia, Túnez y Orán, que posee y que le permiten desarrollar sus actividades comerciales, en grande escala, en el norte del continente africano, y a cuyos puertos, por ser la mayoría de su población española, tenemos derechos indiscutibles, si el principio de las nacionalidades no hubiera sido una dulce esperanza para sazar incautos.

Francia e Inglaterra fueron siempre opuestas a nuestra dominación en la plaza africana en litigio. Ahora parece que acceden. La República vecina modera su sed hidrópica de nuevas conquistas, y en cuanto a Inglaterra, con prohibirnos arillar a Tánger español, para que no comparta con Gibraltar—y quizá le anule—el señorío del estrecho Medierráneo prestará su asentimiento a que ese arma se ponga en nuestras manos, porque como la carabina de Ambrosio nos será inservible; eso si no se le declara puerto franco, para que el rendimiento mercantil que de ella pudiéramos obtener no pueda competir con el aportado por Francia e Inglaterra, que seguirán aprovechándose de Tánger español aunque sus plantas no se posen sobre las estrechas callejas morunas con aire de dueños y señores; ¡Podemos hacerles nosotros tan poco daño desde Tánger, que bien vale la pena de concedernos esa tan modesta e inofensiva pretensión!

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

REAL ORDEN ACLARATORIA

Publica la «Gaceta» la expresada Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, aclaratoria de la de 13 de Julio pasado.

La parte dispositiva dice así:
Artículo primero. Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de 10 céntimos ni emplear en cada ejemplar una superficie de papel superior a la de 13.000 centímetros cuadrados.

Artículo segundo. Los periódicos que pasen de la citada superficie se venderán a 15 céntimos; los que excedan de 25.000 centímetros a 20, y a 25 céntimos, los que empleen en sus ejemplares más de 37.000 centímetros cuadrados.

Artículo tercero. Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos de 10 céntimos se venderán a 15; los de 15 a 20, y los de 20 a 25. Y de igual modo irán elevando su precio, de cinco en cinco céntimos en ejemplar, a medida que aumente el precio del papel con arreglo a la siguiente escala:

Precio de 110 kilos de papel: de 161 a 200 pesetas, periódicos de 13.000 centímetros cuadrados, 15 céntimos; periódicos con más de 13.000 centímetros cuadrados, 20 céntimos; periódicos con más de 25.000 centímetros cuadrados, 25 céntimos.

De 201 a 260 pesetas, 20, 25 y 30 céntimos, respectivamente.

De 261 a 300 pesetas, 25, 30 y 35 céntimos, respectivamente.

Y así sucesivamente.

Se entenderá por «precio legal del papel» el de 35 pesetas los 100 kilos en fábrica, más el recargo que fije la Comisión arbitral creada por ley del Anticipo reintegrable a la Junta reguladora a que se refiere el artículo séptimo de esta Real orden. Los periódicos cuya superficie de papel no exceda de 6.500 centímetros cuadrados, podrán venderse al público cinco céntimos más baratos que los que midan 13.000 centímetros cuadrados, cuando éstos, por elevación del

«precio legal del papel» se vean obligados a venderse a 15 o más céntimos».

Artículo cuarto. Las suscripciones dentro de la región en que se publique el periódico, no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de tres pesetas para los que los vendan a 20, y de cuatro para los que lo vendan a 25, y así sucesivamente. Las suscripciones servidas fuera de la región en que se publique el periódico, se elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que quedan fijados, excepción hecha de los periódicos cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados, que podrán cobrarlas fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los números que se vendan a 10; de cuatro para los que se vendan a 15, y de cinco pasando de este precio.

En el resto de España, los correspondientes y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periodísticas y los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores «superior ni inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Artículo quinto. Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutará la de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; cinco en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50.

Artículo sexto. A fin de que no puedan desvirtuarse por medio indirecto los precios de la suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con los periódicos, revistas o libros.

Artículo séptimo. El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Artículo octavo. Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden se dirigirán al Ministerio de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen.

En un plazo improrrogable de cinco días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo de ocho días.

Artículo noveno. La presente Real orden estará en vigor mientras el «precio legal del papel» en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real orden los periódicos podrán venderse a 10 céntimos hasta el día 1.º del próximo mes de Octubre sea cual fuere el «precio legal del papel».

Teléfono de La Tierra, 149.

Del retablo político

Negativa fundada

Ha negado el presidente de la Mancomunidad, señor Paig y Cadafalch que el señor Dato se proponga conceder tres carteras ministeriales a tres regionalistas, figurando entre éstos el propio señor Paig.

Y ha dicho—jocosamente—que causaría muy mal efecto en la opinión, que leyera en el primer Consejo de ministros las protestas contra los excesos antiespañoles a que se entregaron los catalanistas, protestas que son innumerables y que tiene a la vista el señor Paig y Cadafalch.

Dijo que él no puede ser ministro, porque hay cargos inasequibles para ciertas personas.

Lo comprendemos. El señor Paig y Cadafalch, amparador de las turbas antiespañolas, cuando llegó el mariscal Joffre, no puede ser ministro de España, porque eso constituiría una rectificación de su conducta.

El aspira a formar parte de un Gobierno catalán, en una patria catalana libre. Al menos es sincero. Lo contrario de lo que les ocurre al señor Cambó y compañeros de autonomía integral.

El asunto del día—El pleito de la Prensa

Cree el ministro de la Gobernación que se arreglará fácilmente el pleito de los periódicos, confiando en que se hallará una fórmula para que los descuentos que son tres: *El Sol*, *La Voz* y *La Vanguardia*, se convengan de que no se podía proceder de otra manera, aunque sea esto antijurídico.

Terminó el ministro hablando de las infracciones que se cometen respecto a los precios de suscripción y venta, infracciones que serán castigadas cuando puedan probarse, y expresó su esperanza de que todo había de arreglarse fácilmente contando con la buena voluntad de las Empresas.

Sobre los trigos y harinas

Manifestó el señor Bargamín que los pocos periódicos que han comentado el nuevo régimen sobre trigos y harinas lo han hecho suponiendo que se elevara el precio del pan.

Dijo que la Real orden es sólo un principio de lo que después se ha de hacer, puesto que habrán de dictarse a continuación circulares complementarias para todos los casos y circunstancias, especialmente en lo que afecta a la compra de granos, para lo cual se formará una comisión mixta.

En el régimen del pan—añadió—se ha efectuado una omisión voluntaria en la Real orden, por entender el Gobierno que el problema era municipal, puesto que la comisaría de Subsistencias tiene por principal misión la de facilitar la primera materia.

Estudiará el Gobierno, con tiempo sobrado, lo que se refiere a la elaboración del pan y si conviene municipalizar estos servicios.

Otras noticias

Se abre la veda de caza

Desde el día 1 del próximo Agosto, quedará abierta la veda para la caza de la codorniz, tórtola y paloma, no pudiendo circular ninguna otra clase de caza (a excepción del conejo acompañado de un correspondiente guía), hasta el 1 de Septiembre, fecha en que quedará abierta totalmente para todos aquellos animales determinados por la ley que regule el ejercicio de dicho «sport».

Excursión a la Sierra

La Sociedad Deportiva Ferroviaria celebrará su cuarta excursión de montaña el domingo próximo, al Puerto de la Fuenfría, saliendo de Madrid en el tren de las cinco y media de la mañana, para regresar en el tren que sale de Cercedilla a las siete de la tarde.

El punto de reunión para empezar la excursión será la estación de Cercedilla a la llegada del tren.

CRÓNICAS ESPINARIEGAS

EL ETERNO EQUIVOCO

La última recolección me demostró, y vino a corroborar mi opinión del eterno equívoco que padecemos en Castilla respecto de las ventajas o inconvenientes de las máquinas agrícolas.

Indiscutible es que una máquina agrícola sea cual fuere, dá un rendimiento enorme supliendo el trabajo de cierto número de obreros, y efectuando este trabajo tan bien, y con tanta perfección como el mas experto labriego, a las faenas del campo.

¡Claro es! que como consecuencia inmediata de esto se necesitarían menos obreros, primeramente porque suplir el trabajo de ellos, y segundo por que lo efectúan en menos tiempo; pero esos hombres se podrían emplear en otros oficios; o inclusive en el suyo mismo, porque como es lógico el progreso moderno impone ciertos sacrificios, que individualmente son bastante sensibles, pero no cabe duda de que estos sacrificios redundan en bien general.

Hora es ya que Castilla sacuda su natural apatía y destierre sus costumbres primitivas en lo referente a la labranza, procurando introducir en sus campos el poderoso mecanismo moderno, para que sus hijos, aparte de las comodidades y ventajas que con ello encuentren (que no son pocas) aumenten su labor, y no se dé el triste espectáculo de enormes extensiones de terreno que sólo producen espinas y abrojos; sin que el ruido del motor turbe el monótono silencio de la gran llanura castellana, ruido que significa el avance del progreso y del trabajo.

MANUEL MATEOS PUERTA

El Espinar, Julio 1920.

PÉRDIDA

de un faro pequeño de automóvil desde el Azoguejo hasta Cantimpalos.

Se gratificará a la persona que lo entregue en la Fábrica de Loza.

La Tierra de Segovia

10 céntimos número

CASTILLA Y LEÓN

Temas castellanos

Mesianismo

Nuevo pueblo judaico, este castellano aún espera un mesías, un mesías intelectual. Porque de ideas y sabiduría debe ser el apóstol que predique la buena nueva. A todos interesa que no le sacrifiquen. Los Judas serán exterminados y el gallo no cantará.

La sublime rebeldía de Castilla expoliada, oprimida y afrentada, se extinguió con el último comunero. El alzamiento de ahora será espiritual, con pensamientos rampantes, con claras intenciones, con sólidos empeños. Hay que elevarse en un amplio vuelo aquilino; bastante tiempo fuimos leones en la tierra, para no cernirnos sobre ella.

Castilla es un feudo de muchos señores. Los que fueron siervos, esclavos, son braceros motriles. El nombre nada importa. El mal es el mismo y continúa en pie. En medio del progreso, esto es una infamia; pudiendo remediarse, es un crimen.

Hemos dicho que Castilla tiene vergüenza. No ratificamos. Su vergüenza es la del hermano mayor

aventajado por los menores. Felicitémonos, sin embargo. Esta vergüenza es buena simiente para cosechar frutos de amor propio, promesa, a su vez, de esperanzas y optimismos. Así, ya es posible la redención.

Castilla jamás se ha prodigado. Por consiguiente posee un gran ahorro energético. Reservas en potencial, capaces de enormes resultados prácticos en el instante cinético. Es menester liberar la fuerza almacenada, inútil de momento.

Castilla quiere y puede, mas carece de medios con que poder. (Su atraso es el arado romano; su delito, el barbecho; su castigo, el yermo.) Anhela esparcir vida del centro a la periferia, no importarla de la periferia al centro; ser convexidad que irradia hacia lo infinito, no concavidad penetrante en sí misma. Su error está en no hablar, en que no obra, en que no hace acto de presencia. Sin aquella, estaría irremediablemente perdida. Mientras el rescoldo es rescoldo, puede hacer llama.

M. ALVAREZ CERON

Santander

Herido grave

El obrero Jorge Iñigosa, de cuarenta y ocho años, se hallaba descargando un buque, y tuvo la desgracia de que le cayera encima una estrobada, recibiendo tan tremendo golpe, que cayó al suelo sin sentido.

Conducido por sus compañeros a la Casa de Socorro, se le apreciaron diversas heridas de carácter grave.

En este estado fue conducido al hospital de San Rafael.

Atropello

Frente a la casa del Ayuntamiento ha ocurrido un triste suceso, del que ha sido víctima el hijo del alcalde de la cárcel, niño de cinco años.

El autor de la desgracia es un joven llamado Julio Ordas, el cual conducía una motocicleta a gran velocidad.

Una vez interrogado manifestó que no pudo dominar la marcha de la moto y que el niño por salvar un tranvía que pasaba en aquel momento, había ido a meterse debajo de las ruedas.

Conducido a la casa de Socorro, reconocieron al niño, que presentaba la fractura del cráneo, y una extensa rozadura en la pierna, con fractura de este miembro.

Horas después dejó de existir el infortunado niño.

El conductor de la motocicleta ingresó en la cárcel.

Burgos

Un ahogado

El joven de 19 años llamado Segundo Iñiguez, hallándose bañando en el río Agueda con otro amigo, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

Este al sumergirse en el agua, y viendo sus compañeros que tardaba en salir a la superficie, reclamaron auxilio, acudiendo las autoridades y varios vecinos al lugar del suceso, denominado «Los Plisones».

De las fuerzas de la benemérita que acudió a prestar ayuda al desgraciado Segundo, se destacó el guardia David Rojo, que a su vez fue ayudado por los jóvenes Felipe Olalde y Angel Campomar.

Con grandes esfuerzos consiguió David sacar el cadáver del infortunado muchacho, de un sitio muy hondo.

El vecindario ha felicitado a los jóvenes David, Felipe y Angel, por su abnegación y arrojo.

Valladolid

Niño en peligro

En la Plaza Mayor, fué alcanzado por un tranvía el niño de trece años llamado Mariano García.

El suceso ocurrió sin duda por llevar el chico cargado a la espalda una plancha de hoja de lata. El suceso no tuvo fatales consecuencias.

Las heridas que le produjo el topetazo fueron leves.

Palencia

El mercado de trigo

«Se encuentra en una situación indecisa a causa de la desorientación creada por el anuncio de las nuevas resoluciones atribuidas al Gobierno, cuya implantación se retrasa días y más días y hace pensar en la poca confianza que el Gobierno puede tener en la eficacia de aquellas.»

La oferta vendedora de partidas de trigo es sólo regular y la demanda escasa, reinando en todos la indecisión.

Se pretende por trigos de la provincia de Palencia a 120 reales las 94 libras; Salamanca y Valladolid a 112.

No se conocen operaciones. En Valladolid entraron ayer por el mercado del Arco 100 fanegas a 105 reales.

Los labradores palentinos están de enhorabuena.

Lo están, por contar en su provincia con una entidad de tanta competencia como lo es la Federación Católico-Agraria.

Se propone esta entidad acabar por completo con la usura, y en ese sentido sabemos que después de las faenas de la recolección va a emprender una intensa campaña por todos los Sindicatos federados.

¡Ojalá no quede un solo labrador sin pertenecer a la Federación!

(De El Día de Palencia.)

Salamanca

Peñaranda

¿Pobre rico?

El perdiosero Severiano Bernal (a) el Chivo, ha dejado al morir 3.133 pesetas en monedas de plata y cobre.

Aunque en un principio se creía que se trataba de una fabulosa fortuna, no deja de ser un considerable ahorro para un mendigo avaro.

León

Hallazgo de un cadáver

Cerca de un cauce de riego y en el término de Carrizo ha sido hallado por la guardia civil el cadáver de un joven de veinticinco años, llamado Agustín Díez, que presentaba una herida de arma de fuego. Cerca del cadáver había una azada y una pistola, que le faltaba una cápsula.

Se cree que la muerte haya sido producida al dispararse casualmente la pistola, o también se supone, por algunas erosiones que tiene el cadáver, que haya sido víctima de un crimen.

Por estas sospechas ha sido detenido el vecino del pueblo de Alcalá, Lorenzo Ferrero, que había amenazado en otra ocasión a Agustín.

Zamora

Otro ahogado

El vecino de Benavente Maximino Gussano, denunció anteayer a las autoridades que en el canal del río Orbigo había parecido ahogado el niño Julio Fernández.

Este se encontraba jugando en las inmediaciones del canal y perdiendo equilibrio, cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver fué extraído al siguiente día.

Ama de cña

Se necesita para casa de los padres, razón Secundino Piñero, La Losa.

DE TODA ESPAÑA

Valencia

Explosión de una caldera

En uno de los departamentos de la fábrica de papel, propiedad de don Rowland Clark, ha ocurrido una catástrofe a consecuencia de haber hecho explosión el cierre de la caldera.

Al ruido de la explosión acudieron los obreros, que presentaron un horrible espectáculo, pues despreciando el peligro, comenzaron a separar la pasta que aún hervía, para salvar a sus compañeros que habían sido alcanzados por la misma y se retorcián víctimas de terribles dolores.

Los obreros que sufrieron quemaduras fueron trasladados a la Casa de Socorro.

Falleció a consecuencia de las quemaduras José Rodó Torres de treinta y seis años y en grave estado fueron conducidos al Hospital Vicente Expósito, Aurelio Martí y Martí, Francisco Diego, José Elda, Rafael Ferrollar y Vicente Alarcón.

Andalucía

Sevilla

Atropello

En el puente de Triana fué atropellado por un automóvil el obrero José Narbona, de quince años, que sufrió heridas graves.

El chauffeur fué detenido.

Suleldio

Entre las estaciones de Cabezas de San Juan y Lebrija se arrojó desde la ventanilla un viajero que quedó muerto en el acto.

El cadáver no ha sido identificado.

Córdoba

Por malos tratos

Ha ingresado en la cárcel Antonio Santa Cruz Expósito, que disparó contra su esposa, causándole varias heridas. En su defensa salió un hermano de ésta, el cual fué también acometido por su cuñado.

La exportación de harinas

El gobernador ha contestado al telegrama del comisario de Abastecimientos que solicitaba la exportación de harinas para La Línea, diciendo que no permitiría la salida de trigos ni harinas hasta que no conozca el nuevo régimen y la relación jurada de las subsistencias.

En cambio, ha autorizado la exportación de 16.821 kilos de aceite para diversos puntos.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Cataluña

Barcelona

Siguen los crímenes sindicalistas

El obrero de veintidós años llamado Juan Barbajo, fué auxiliado en la Casa de Socorro de varias heridas que presentaba de gravedad y que fueron ocasionadas por unos desconocidos que huyeron.

En grave estado fué trasladado al Hospital.

Detenciones

Ha sido detenido por repartir hojas clandestinas, Marcelino Pérez.

Las hojas son de carácter revolucionario y están dirigidas a los gremios de cocineras y modistas.

También, por la Guardia civil, ha sido puesto a disposición del Juzgado Vicente Ruiz, que ha ingresado en el Hospital. El detenido presenta una herida, la cual ha servido para reconocerle, y que según él se la hizo una mujer amiga suya, con unas tenazas de rizar el pelo.

Han ingresado en la cárcel Emilio Corral y Martín Pérez, detenidos cuando se ocupaban en recandar cuotas para el Sindicato.

Lérida

Un ahogado

En el río Urgel, cuando estaba bañándose el joven José Boll Vendrell, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado sin que las personas que presenciaron la desgracia pudieran prestar auxilio a la víctima.

Gobernador prevenido

Se ha celebrado una función de gala en honor de don Angel Guimerá, pero la actitud del gobernador ha sido objeto de todo género de comentarios.

El público hubo de ver con extrañeza como al llegar la noche acudían al Gobierno civil todos los guardias disponibles, que luego eran distribuidos por distintos puntos y principalmente por las inmediaciones del teatro y de la fonda donde Guimerá era obsequiado con un banquete.

El gobernador civil hizo esto con un completo desconocimiento de la situación, pues creía que se iban a promover alborotos.

Galicia

Vigo

Asesinato entre chicos

Jugando en la playa varios jovencitos tripulantes de barcos, se divertían arrojándose unos a otros trozos de corcho.

Uno de ellos alcanzó a Carlos Vallejo. A su defensa salió Manuel Sánchez Vallejo, que enfurecido sacó una navaja y acometió al agresor seccionándole la yugular.

Sánchez murió en el acto y el asesino huyó.

Uno y otro tenían quince y diez y seis años respectivamente.

LA VIDA EN LA CIUDAD

MI CONFERENCIA DE HOY

LUIS BAEZA HA MUERTO....

Para nosotros, ligados a él con lazos espirituales de verdadero y fraternal cariño, viene esta desgracia a herirnos en lo más íntimo sin que nos deje lugar siquiera para medir de momento toda su intensidad.

Para los muchos y verdaderos amigos que en vida tuvo Baeza y lo fueron todos los que han tenido la fortuna de conocerle, la noticia de su muerte ha de producirles hondo pesar, y no será fácil que olviden nunca su gran corazón, su bondad sobresaliente, su afabilidad y el culto que de la amistad hacía, pudiéndose afirmar que no deja un enemigo ni un rencor.

Para Segovia, la muerte de Luis Baeza representa la pérdida de un valor positivo, aquí donde tanta falta hacen hombres sanos de espíritu, inteligentes y que de buena fé se preocupen de los problemas que afectan a la vitalidad y prosperidad del país.

Hombre de buena posición social, que por su fortuna y relaciones, podía haber dedicado su tiempo, como tantos otros, a vivir de sus rentas la vida espléndida de las ciudades, dedicó toda su actividad al desarrollo de la ganadería y al mejoramiento de esta fuente de la riqueza nacional.

Ganadero entusiasta e inteligente como pocos, siendo una verdadera autoridad en la materia, en que como tal era buscado siempre, logró primeramente formar una ganadería de reses bravas que llegó a ser conocida y apreciada.

Como caballista notable, en Madrid y en todas partes donde fué, se hizo notar por sus condiciones extraordinarias por su inteligencia, por su valor y por el gusto con que sabía preparar y llevar un tronco, derribar una res, actuar como jurado competentísimo en un concurso o en una exposición.

Ultimamente, en su hermosa finca de Aldeanueva, que cultivaba directamente y por sí, había logrado convertirla en una verdadera granja agrícola, donde las aves de todas clases, la hermosa yeguada, la vacada y las piaras de distintos ganados, tenían sus espléndidas instalaciones; y lo que al cultivo se destinaba era también modelo a imitar; aún está reciente las bonitas instalaciones presentadas por él en el concurso de ganados que en Septiembre organizó la Junta Provincial de ganaderos, de la que era el alma, cuyo organismo fué creado, antes que otros muchos análogos merced a sus incansables trabajos.

En la Asociación general de ganaderos, donde se le había confiado el importante cargo de visitador principal de cañadas y ganadería, era apreciadísimo y sus iniciativas y trabajo se tenían siempre en cuenta.

Para toda empresa que tuviera algún fin práctico o benéfico pedía contarse con Luis Baeza. No era político, en la verdadera acepción de la palabra ni sus aficiones y manera de pensar le llamaban por ahí; y sin embargo, cuando el partido conservador quiso hace unos años, llevar al Ayuntamiento de Segovia la lucida representación que llevó, él accedió a los requerimientos de los amigos y fué concejal, mediante una votación espontánea y nutrida, desempeñando dos años el cargo de teniente alcalde y dejando un recuerdo grato de su gestión.

Cumplido esto que él estimó un deber en beneficio de su pueblo, no quiso volver a la reelección, ni aceptó el cargo de alcalde, que varias veces le fué ofrecido.

En su vida íntima y familiar, era un verdadero modelo.

Perteneciente a antigua y distinguida familia segoviana, estaba casado con una Cervera y de este identificado matrimonio quedan dos niñas monisimas y un varoncito, que a pesar de sus pocos años, se revela ya como un digno sucesor de su padre.

En la finca de Aldeanueva, donde se

A las mujeres segovianas

Cuatro palabras, cuatro líneas solo para rogaros que asistais a la conferencia que daré hoy en la Casa de los Picos.

No veais en este acto mío—que pudiera calificarse de atrevimiento—el menor alarde de vanidad, el convencimiento propio de mi insignificancia lo garantiza. Sólo me guía el vehemente anhelo de que la mujer segoviana dé con su presencia en un acto de esta clase, además de una nota atrayente y en alto grado simpática, un mentis a los que, ante su aparente indiferentismo cultural, la consideran como un ser incapaz de pensar en sus justas reivindicaciones.

Espero que ésta, mi primera conferencia, sea la que inicie una nueva era en la vida de la mujer de esta población, tan digna por todos conceptos de que sus hijas la honren con un noble anhelo de perfección.

Aunque, desde luego, la educación es la base de todo programa feminista, mi conferencia más bien podría llamarse feminista, ya que se refiere solo y exclusivamente a los medios de perfeccionar moral e intelectualmente a la mujer, considerando esto lo principal para el logro de otras aspiraciones.

Abarcará los siguientes puntos, relacionados todos y convergentes al mismo fin: *La mujer española.—Diferencia de educación entre el hombre y la mujer.—Cultura de la mujer actual.—Necesidad de educarla.—Misión de la mujer.—Su influencia en la vida y en el carácter de los pueblos.—Mi feminismo.—Educación de la mujer en las tres esferas de la sociedad.—La aristócrata.—La de la clase media.—La de la proletaria.—La aldeana.—Urgencia de su regeneración. Modo de realizarla.*

Mis hermanas las mujeres segovianas, desde la elegante aristócrata hasta la más oscura mujer del pueblo; acceded a mi ruego y honrándome con vuestra presencia, os honraréis vosotras también, borrando ese ignominioso selio que nos inferioriza, restándonos valor en la sociedad humana.

LUCÍA CALLE DE CASADO

han celebrado inolvidables fiestas, los amigos encontraban hospitalidad, los criados y dependientes tenían un verdadero y generoso protector y todos podían admirar una casa bien regida por una familia feliz a quien podía envidiarse.

Ha muerto de modo edificante, como verdadero cristiano y con la serenidad y resignación de los justos.

Dios habrá acogido bondadosamente el alma del que fué nuestro entrañable amigo, y al enviar a su distinguida viuda, hijos y familia, toda la sincera expresión de nuestro profundo pesar, rogamus a nuestros lectores una oración por el finado, que sobre todas sus cualidades, resaltó como predominante la de ser un hombre bueno que cumplió con todos sus deberes.

Descansen en paz.

De primera enseñanza Local escuela

Por orden de la Dirección general de primera enseñanza de 30 de Junio último se manda al Ayuntamiento de Alcañada la instalación, con toda urgencia, de local adecuado para la escuela de niñas y proporcionar casa-habitación a la maestra.

Sustitución y cese

Ayer fueron tramitadas las órdenes de sustitución de la maestra propietaria de Pajares del Fresno, doña Ramona Cillán Guerra, del cese de la Interina de la misma escuela doña Purificación Argüello; correspondiendo el nombramiento de la vacante de sustituta, que crea la situación de la propietaria, de la Dirección general.

De la sección administrativa

El jefe de este organismo ha dispuesto que los señores habilitados de los maestros de la provincia desentenen a todos los maestros que han remitido sus cuentas de material sin los correspondientes reintegros en carpetas y recibos justificantes de aquellas los timbres móviles que hubiere lugar; previniendo a estos últimos tengan en cuenta lo preceptuado por la ley del timbre, para que no se dé más el caso de remitir las cuentas sin los reintegros que requieren.

GANADEROS

Desaparece la glosopeda y el gripe usando los polvos y pomada Subit. De venta en la Droguería de MARCOS Y COMPAÑIA, Corpus, 7, Segovia.

CRONICA DE SOCIEDAD

Era—para mí—la tarde del miércoles, una de esas tardes nostálgicas, en las que sin saber por qué, nos encontramos sobrecogidas, por una triste melancolía, a veces suele ser la causante, alguna novela romántica, que al repasarla, deja impresionadas nuestras almas. Pero este día yo no leí nada que me conmoviese, y a pesar de eso, me encontraba presa de un terrible aburrimiento. Para disiparlo, pensé ir al paseo. ¿A quién encontraría allí? Quizás todas mis amigas estarían y si fuera a reunirme con ellas acaso lo pasara bien.

Mentalmente vi el salón, estaba en todo su apogeo, hacia mí, veía dirigidas miradas escrutadoras y envidiosas; algunas muchachas parábanse ante mí; observándome, pero inconscientemente, me vi obligada a imitarles y cual mulo que se esfuerza por ver a larga distancia, observaba yo al que por mi lado pasaba. En verdad, resultaba un paso cómico, pero la semi-obscureidad de aquel paseo, nos obligaba a ello.

Decididamente, era lo mejor pasar la tarde en el frondoso jardín, que tan fresco y delicioso se me ofrecía.

No había terminado de sentarme junto a un estanque, cuando la doncella me presentó una tarjeta.

—¿No la he dado orden de no recibir visitas?—le reprendí mal humorada; ésta sonrió ligeramente, sin duda en espera de mi benevolencia. Cogí la tarjeta que me ofrecía y me dispuse a leerla.

Indescriptible sería el copiar fijamente la alegría que sentí en aquellos instantes.

—¡Diga que pase inmediatamente!— La doncella con sonrisa de triunfo, desapareció por la escalinata de mármol que da acceso a las habitaciones.

Los minutos que pasaban se me hacían horas interminables, y al fin, corría hacia mí, la simpática y agradable Carmita.

—¡Mi buena Eva!—gritaba emocionada al tiempo que enlazada sus brazos a mi cuello.

—¿Que deseos traía de verte?—deseaba por momento terminara nuestro *tour-né*, solo por volver a tu lado!

—¡Y estamos otra vez juntas y reanudaremos nuestros paseos!

Desde esta misma noche, si quieres, precisamente dan una verbena en Santa Ceumba, a la que asistirá toda la gente bien de Segovia.

—¡Ay! que gusto, palmoteaba alegre Carmita. ¿Y habrá que ir con mantón de Manila? pues poquito bonita que voy a ir yo.

—Precioso efecto el de este salón improvisado ¿qué te parece Carmita?

Después de dirigir rápida mirada en derredor suyo, me dió su opinión.

—Precioso. A Araceli de León, Manolita Carretero, María Cano y Sofía Fontán, las encuentro monisimas, realizando sus bellezas, con los magníficos mantones que cubren sus gentiles figuras.

Lo mismo diré de Adela Pardo, Justa Morales y María Carrasco, y también me parecen unas graciosas gitanillas Pilar Alemán y Belén de Orduña.

El organillo dejó oír las sentimentales notas de una habanera y ante nosotros surgieron dos politos muy simpáticos.

—¿Quieren ustedes bailar?—nos preguntaron cortesmente, a lo cual, accedimos gustosas mi amiga y yo. A estos muchachos, sucedieron otros y así transcurrieron velozes las horas, hasta que dió por terminada tan agradable fiesta.

Lentamente desfilaban las muchachas como si sintieran abandonar aquel recinto, en que las horas corren fugaces.

Mi amiga y yo, junto a los grupos, tan pronto percibíamos el relato de alguna victoria aquella noche alcanzada, como las amargas quejas de algún desencuano.

EVA

De la Alcaldía

Las guías del ganado

A las cuatro de la tarde de ayer, se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo, la comisión reguladora del precio de la carne en este municipio, con el fin de dictaminar acerca de si puede o no modificar el actual régimen de guías para la circulación nacional del ganado, habiendo acordado unánimemente emitir informe en sentido de que a su juicio debe continuar el mismo procedimiento que en ese punto se venía adoptando toda vez que existen las mismas causas que hicieron aquél necesario.

Los depósitos de vino

También ayer se ha dirigido por el mismo señor alcalde a los dueños de depósitos de vinos de esta ciudad una circular en la que, de acuerdo con lo informado por la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, se dispone que a partir del día primero de Agosto próximo, se ajustará estrictamente el funcionamiento de esos depósitos a las prescripciones legales vigentes sobre el particular, y en su consecuencia los locales en que aquellos se establezcan deberán contar con una sola puerta de entrada, la cual tendrá dos llaves diferentes, una en poder del Ayuntamiento y otra en la del dueño.

Además se dictan reglas para el regular funcionamiento de esos establecimientos.

Los vales para la adquisición de pan y aceite a precio de tasa

Como quiera que las tarjetas que se expidieron para la venta de pan y aceite a precio de tasa, caducan en el día de hoy, la alcaldía a dispuesto que se canjeen esas tarjetas en los dos puestos de venta de esos artículos (calle de la Trinidad, número 8 y plaza de la Tierra, número 5) por otras valederas para los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, siendo indispensable la presentación de las antiguas para la adquisición de las nuevas.

VENTA DE HUERTA

Se vende en buenas condiciones situada sobre el Fresno, con casa capaz, agua abundante, pudiendo a la vez, por su situación y condiciones, servir de veraneo.

Razón, en la administración de este periódico.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 31

La gloriosa muerte de San Ignacio de Loyola, confesor, fundador de la Compañía de Jesús; Firmo y Calimerio; obispos; Fario, mártir, y Juan Colombini, confesor y fundador del Orden de Jesuitas.

En el santuario de la Puencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año, y a las siete de la tarde, salve.

En San Martín.—A las ocho y media de la mañana, misa rezada y el ejercicio del día, segundo de novena a San Cayetano.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

DIA 1

Cultos matutinos

El rosario de la Aurora.—A las cuatro y media de la mañana, saldrá, como ya anunciamos, del convento de religiosas Dominicas, dirigiéndose por la plaza Mayor, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan y paseo de Santa Lucía a la Cueva de Santo Domingo, celebrándose en la iglesia de los Establecimientos provinciales la misa de comunión general por el excelentísimo señor obispo, que presidirá la procesión de las imágenes de la virgen del Rosario y de Santo Domingo, con asistencias de varias asociaciones, bandas de música y el coro de canto de alumnas del colegio de las Hijas de Jesús.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Esta tarde a las seis y media, dará su anunciada conferencia en la Casa de los Picos, la conocida escritora Lucía Calle de Casado.

MADRID

El señor Puig y Cadafalch ha desmentido que piense el señor Dato conceder tres carteras ministeriales a otros tantos regionalistas, incluyendo entre estos al presidente de la Mancomunidad.

—Declara el ministro de Abastecimientos que el reciente decreto sobre trigos y harinas es el principio de una serie de disposiciones encaminadas a regular las compras de trigos, fabricación de harinas y elaboración del pan.

SAN SEBASTIAN

El 2 de Agosto se efectuará la recepción de los consejeros extranjeros por el Rey.

Ayer se celebró la primera reunión.

BARCELONA

Reúnesse la Federación Patronal.

Se confirma que los acuerdos que adoptó son: Declarar el lock-out, el primer atentado que haya contra un patrono o un obrero y que el lock-out vaya acompañado de la baja en la contribución.

La conferencia de Lucía Calle de Casado

Reina gran expectación entre las muchas personas de Segovia que se interesan por los problemas culturales, motivada por el anuncio de la conferencia que la distinguida escritora Lucía Calle de Casado, ha de dar esta tarde a las seis y media en la Casa de los Picos, acerca del interesante y trascendental problema de *La educación de la mujer*.

De la competencia pedagógica y de las relevantes dotes de observación de Lucía Calle de Casado, se esperan importantes consideraciones que el público segoviano se dispone a soborear con deleite.

Tenemos noticia de que al acto asistirán muchas señoras y que las maestras de Segovia se proponen demostrar con su presencia en la sesión el afecto que sienten por la disertante y la solidaridad profesional hacia ella.

CASA DE SOCORRO Venta de terrenos

Ayer a las nueve menos cuarto de la mañana, fué curada en este benéfico establecimiento, la joven de 15 años de edad, Candelas García, que sufría una fuerte hemorragia nasal.

Una vez contenida esta se trasladó a su domicilio.

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, dirijanse a la administración de este periódico.

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

Por el fallecimiento de don Luis Baeza, pariente del señor Gila, no puede celebrarse en el jardín de este señor la fiesta literaria proyectada como agasajo a la escritora Lucía Calle de Casado.

Nuestro compañero señor Gila nos ruega hagamos constar lo grato que hubiera sido para él, ver su casa honrada con la presencia de los valiosos elementos de la intelectualidad segoviana, a quienes con gusto hubiese recibido y agasajado en su casa, de no impedirlo la desgracia de familia que en estos momentos pesa sobre él.

firmeza los Procuradores de los pueblos a que comenzaran las discusiones, mientras no estuvieran representadas cuantas ciudades y villas tenían voto, y más aún, a ser presididos por un extranjero cual lo era Mercurino de Gatinara, gran Canciller del reino, según se ha dicho, a pesar de su cualidad de extranjero. Aumentaba el general disgusto el empeño de Mr. de Xevres de que no fueran examinadas ni atendidas las peticiones que, en nombre de los pueblos, llevaban los Procuradores, hasta después que concediesen éstos el crecido servicio de millones pretendido; y como los gallegos estaban resentidos por que no se les admitía en las Cortes; los grandes y señores, de que no se encomendase la regencia a alguno de ellos durante la ausencia del rey; y los Procuradores al verse asediados de continuo por los codiciosos flamencos para que faltasen al mandato de sus comitentes, prodújose un desconcierto tal, que no había medio ni manera hábil de entenderse en nada. Pero Laso de la Vega y su compañero, el otro comisionado de Toledo, en vez de ser atendidos, fueron desterrados: a los Procuradores de Salamanca que presentaron nuevos poderes en forma legal, se los arrojó de las Cortes desde que fué descubierta su firme resolución a negar los tributos solicitados; el arzobispo de Santiago, haciéndose eco de los resentimientos de sus diocesanos, a pesar de que nunca había sido admitido el reino de Galicia en las Cortes de Castilla, acaloraba los ánimos en son de motín, sabido lo cual por los extranjeros y el rey, resolvieron el traslado de la Asamblea a la Coruña, a fin de poderse embarcar y salir fácilmente para Alemania, en caso de peligro.

Una vez trasladada las Cortes a la Coruña, pro-

Pocos días después de llegar el rey a Barcelona supo allí el fallecimiento de su abuelo paterno el Emperador Maximiliano de Alemania. Efectiva la sucesión de la imperial corona, por el voto de la Dieta de Francfort, y vencidas las intrigas de otros aspirantes, fué al fin elegido para regir aquel imperio el rey Carlos I de España. Su elección le envaneció grandemente, pero mucho más al Sr. de Xevres y a los demás flamencos de su corte; quienes ciegos por la ambición y anhelantes por disfrutar más a su sabor de las delicias que divisaban a través del nuevo imperio, lograron que el rey aceptase presuroso el solio imperial que, en nombre de la dieta alemana, vino a ofrecerle el duque de Baviera. No consultó el rey con las Cortes ni con los grandes y señores castellanos para admitir aquella otra corona; y así como al titularse rey de España lo hizo por sí y ante sí, con preterición absoluta del nombre y de los derechos de su madre, así también postergó al reino español anteponiendo en sus regios dictados el nombre de Emperador de Alemania al de rey de Castilla y de todos sus estados.

Desde luego se hace notar que heridos los castellanos por semejantes ofensas e inquietos por los terribles males que presagiaban si nuevamente se ausentaba el rey, habrían de indignarse hasta lo sumo. Pero la excitación subió de punto al saber que su ausencia duraría nada menos que tres años, y que para los gastos de viaje y la toma de posesión del imperio alemán pretendía un subsidio de 500 cuentos de maravedís, a pesar de no estar aún cumplido el acordado por las Cortes de Valladolid. Para obtener el exorbitante tributo convocaba otras Cortes que se habían de celebrar en Santiago de Galicia, donde jamás fué costumbre que se reu-

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Dió comienzo a las siete, bajo la presidencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Carretero, San Martín, Riesco, Riguera, Rey, Rivas, Well, Tablada (don Lope y don Carlos), Bermejo y del Barrio Benito.

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Gacetas y Boletines

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado de la única disposición que contienen los periódicos oficiales y que afecte a esta Corporación, que es la Real orden sobre el nuevo régimen de trigos y harinas, resolviéndose así bien, que esta disposición pase al negociado de Subsistencias para que de cumplimiento a lo que en ella se preceptúa.

Reclamación

Don Miguel Gila, cabo de consumos, interesa de la Corporación el abono del diez por ciento de su haber correspondiente a cinco meses del año anterior, que no estaba incluido en presupuesto y a cuyo aumento, que asciende a 47,50 pesetas, cree tener derecho.

Informa la comisión de Hacienda en sentido favorable, resolviendo así el Ayuntamiento por unanimidad.

Reclamaciones sobre el Inquilinato

Las abadesas de los conventos de religiosas en clausura de esta ciudad, solicitan se modifique la cuota que por dicho concepto deben abonar en este año y en el anterior, toda vez que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los funcionarios del Catastro urbano practiquen una rectificación de las bases de imposición de esos Conventos.

El jefe del negociado y la comisión de Hacienda informan sucesivamente en términos de que precede la modificación que se solicita cuando se lleve a cabo la rectificación de las comprobaciones catastrales, pero no lo que se refiere al año anterior, por ser un principio de derecho el que las leyes administrativas no pueden tener efectos retroactivos.

La corporación aprueba por unanimidad los precitados informes.

Reformas higiénicas

La comisión correspondiente, da cuenta del resultado de su visita de inspección a las dependencias municipales que guardan relación directa con la higiene y salubridad pública, tales como la Casa de Socorro y Matadero, así como a todo el cauce del arroyo Clamores, proponiendo la adopción inmediata de varias medidas para poner esos servicios y sitios en mejores condiciones,

como igualmente una limpieza extraordinaria en toda la población.

Los concejales señores Well y Tablada (don Lope), hacen uso de la palabra respecto a este particular, este último para rogar que por los señores médicos titulares se facilite nota del instrumental necesario en la Casa de Socorro y la corporación aprueba unánimemente el informe de la comisión de Hacienda.

Salón para baile

Don Martín de la Calle, en nombre de los mozos del barrio de San Millán solicita la concesión del salón del edificio municipal de Sancti-Spiritus para dar en él los bailes de sala de las tradicionales fiestas de San Roque.

Opinan en contra de esta petición los señores Well, San Martín, Rivas, proponiendo este último se ceda a los solicitantes al solar de Santa Columba, y expresando el señor San Martín que se opondrá porque duda que el salón que se pide, reúna condiciones de seguridad.

Los demás señores, por el contrario, se muestran partidarios de que se conceda siendo así por mayoría, con el voto en contra de los referidos señores Well, San Martín y Rivas, alegando el primero que ya que por la mayoría se ha acordado esta cesión, se prohíba la venta de vinos a la puerta del local.

Pésame

La Corporación, a propuesta del señor Well, acuerda que conste en acta su sentimiento por el fallecimiento de su antiguo compañero don Luis Baeza y que se testimonie por medio de oficio a la viuda ese pésame, designando al al-

calde presidente para que ostente la representación del Ayuntamiento en el entierro del finado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bermejo, insiste en el ruego que ya tiene hecho en sesiones anteriores de que se prohíba que los revendedores de la población se surtan de géneros antes que el público.

El señor Tablada (don Lope) aprovecha la ocasión para manifestar que de las visitas que ha hecho a los mercados, ha podido comprobar que las denuncias formuladas por el señor Bermejo en este punto son exactas, habiendo dictado disposiciones para evitar esos abusos.

También da cuenta de los repesos realizados en el pan, habiendo podido comprobar que éste es de excelente calidad y que el de las clases populares excede en muchas ocasiones del peso.

El mismo concejal pide que haya un empleado de Arbitros en el muelle de gran velocidad de la estación para el cobro de los mismos.

Esto da lugar a una amplia discusión en la que intervienen casi todos los concejales presentes.

La presidencia contesta cumplidamente a los ruegos que se han formulado, prometiendo que llevará a la práctica los deseos manifestados.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia de 28.989,80 pesetas. Se levanta la sesión a las nueve.

nieran las de Castilla, lo cual era ya el colmo de la desconsideración y el menosprecio a un pueblo altivo, amante cual ninguno de su decoro, mucho más cuando no podía con tantos tributos, ni era justo ni siquiera prudente esquilmarle para enriquecer a los extranjeros, ni acertado entregar la monarquía en vida del rey a los peligros de una larga regencia, ni racional ni equitativo nombrar regente a quien, por más que poseyera el caudal de virtudes que distinguían al cardenal Adriano, único de los cortesanos flamencos digno de respeto, al fin y al cabo era extranjero, y la dominación de los extranjeros siempre fué odiada en España.

Al enterarse la ciudad de Toledo de los propósitos del rey se alarmó extraordinariamente. Sin pérdida de tiempo escribió razonada y fuerte epístola a las demás ciudades y villas de voto a Cortes condensando los agravios que padecía el reino desde la venida del monarca con los flamencos, y los males infinitos que habrían de seguir a su ausencia. No satisfecha con esto comisionó además a Pero Laso de la Vega y Alonso Suárez para que presentándose al rey le expusieran las quejas públicas y la necesidad de que no saliese del reino. Diferentes ciudades se adhirieron a los deseos de Toledo y representaron en igual sentido; mas todo fué en vano. El Sr. de Xevres, el privado del rey, reunió las autoridades y el Ayuntamiento de Valladolid, donde a la sazón se hallaba la Corte, a fin de persuadirles con sofística palabrera de la conveniencia de allanarse a cuanto pretendía el monarca. Recelosos y ofendidos los Concejales vallisoletanos y los ministros de justicia convocados, replicaron con entereza al favorito flamenco, quien persuadido de que nada conseguiría con sutiles

razones, recurrió al coeche, arma poderosa que sabía manejar con sin igual destreza, proponiéndose suavizar con ella el áspero desdén conque fué respondido, y haciendo creer a los cortesanos que todas las dificultades serían fácilmente allanadas. No fué así, sin embargo, pues que enterado el pueblo de todo ello, produjo la consiguiente alarma, precurosa de próximo motín. Los cortesanos temblaron; y anhelantes de esquivar los riesgos posibles, si la furia popular se desbordaba, hicieron salir precipitadamente al rey de la ciudad del Pisuerga con dirección a Santiago de Galicia, en donde, como ya se ha dicho, habían de reunirse las Cortes convocadas.

Tan oculta fué la salida del rey, y al propio tiempo tan oportuna, que de no haber sido así, el alboroto producido al enterarse de ella la población habría sido de funestas consecuencias. A los comisionados que en nombre de Toledo le debían exponer las quejas populares, no les quiso recibir en Valladolid el soberano y los citó para Tordesillas. En Tordesillas se les reunieron los que con igual fin enviaba Salamanca; pero no fueron recibidos hasta Villapando, donde se les indicó de un modo acre, descortés y mortificante que en Benavente se les daría contestación, la cual no llegaron a obtener, ni allí, ni en el resto del camino, ni aún en Santiago, así como tampoco fueron escuchadas las solicitudes que con el mismo anhelo dirigían al rey los despreciados pueblos.

Ya en Santiago el monarca, los cortesanos y los Procuradores enviados a las Cortes, al encontrarse Toledo sin representación y no ser admitidos los que fueron en nombre de Salamanca so pretexto de no ser bastantes sus poderes, opusieron con tenaz

El Rosario de la Aurora NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Se verificará el día 1.º del próximo Agosto en vez del día 8 de dicho mes por tener que ausentarse de esta capital el prelado de la Diócesis.

Las señoritas que cantarán motetes durante ese acto religioso, que seguramente resultará solemnísimo, estarán dirigidas por la señorita Vicenta Melero, esperándose que dadas sus conocimientos musicales, el coro de voces forme un conjunto armonioso y agradable.

Las señoras que no quieran molestar-se llevando desde su casa velas a la procesión, podrán recoger aquellas en la iglesia de los padres Dominicos, entregando como limosna veinte céntimos.

AVENTADORA MODELO

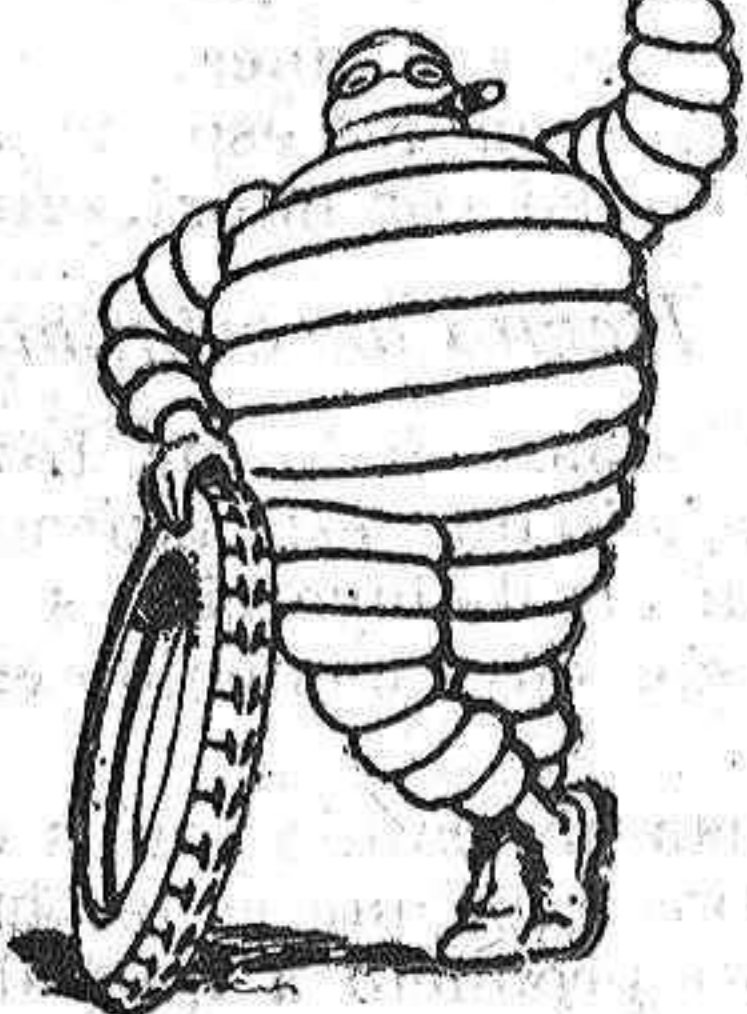
¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es la «Reina de Castilla» premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su agüante y ligereza.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia).

No os miréis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armatostes por ahorraros 100 pesetas.

Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es *pamema*.



Nuevo garage E. DE SOUSA

BOBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Único y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas. | Jaulas | Fosos
TELEFONO, 146

VACANTE DE MÉDICO

Para la asistencia de 102 vecinos iguales, se precisa un médico en el cercano pueblo de Carbonero de Ausín, de esta provincia, que tendrá la dotación de *cuatro mil* pesetas anuales, cobradas y garantizadas por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Este anuncio se hace con la anuencia del Colegio Médico provincial, y los solicitantes podrán enviar sus instancias al señor alcalde del mencionado pueblo en un plazo de treinta días contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de Artillería de Posición, de guarnición en esta capital, el teniente don Victoriano Iglesias.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la señorita Julia Luengo, hija del comerciante de esta capital, don Antonio.

Reciba nuestra felicitación.

Primera comunión

En la capilla del Colegio de los Hermanos Maristas de Madrid y de mano del doctor Ortiz Herrero, Rector de San Francisco el Grande, ha hecho su primera comunión, el niño Isidorito Ruiz Novillo, hijo de nuestro buen amigo el higienista inventor don Isidoro Ruiz Ramos.

La capilla se hallaba adornada con exquisito gusto, concurriendo al acto, que resultó muy solemne, muchos de los numerosos amigos con que los señores de Ruiz cuentan en la Corte.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un delicado lunch en la morada de los señores de Ruiz Ramos, a los que sinceramente felicitamos.

Nueva convocatoria de Ingreso

En atención a instancia presentada por varios aspirantes a ingreso en la escuela especial de Ingenieros Agrónomos ha sido concedida una nueva y extraordinaria convocatoria de examen de ingreso en la referida escuela que tendrá lugar en el próximo venidero mes de Septiembre, en las condiciones que determina el artículo XIV del reglamento orgánico de 28 de Junio de 1910; siendo los derechos de examen que determina el artículo 55 del mencionado reglamento, elevados a la cantidad de 25 pesetas para cada grupo de Matemáticas y Biología y 10 pesetas para las demás asignaturas.

Lea usted
LA TIERRA DE SEGOVIA

LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

ANUNCIO

Habiendo acordado la Junta Directiva del Casino de la Unión, el sacar a concurso el servicio de la Cocina y Restaurant, por terminación del Contrato que actualmente existe, se pone en conocimiento de las personas a quienes interese que hasta el próximo día diez de Agosto a las ocho de la noche se admiten pliegos para optar a dicho servicio, entendiéndose que los concursantes pueden hacer libremente sus proposiciones por escrito a la Junta Directiva.

Segovia 23 de Julio de 1920.—F. RIVAS.

AUTOPIANO 88 NOTAS

Seminuevo. Se vende: Plaza del 4 de Agosto, núm. 2, 2.º.
Horas, de cuatro a seis.

Viajeros

Ha llegado con objeto de saludar al señor obispo el canónigo de la santa Catedral de Valladolid don Gregorio Alastroy.

—También con este motivo ha permanecido unos días en Segovia el arcipreste de Valladolid don Lorenzo Rodríguez.

—Para asistir a las sesiones de la Comisión provincial que se celebran en la Diputación, ha llegado el diputado provincial don Pedro Abad.

—Ayer pasó el día en Segovia el médico de Santa María de Nieva señor Paredas y su distinguida esposa.

—Ha salido para Ortigosa del Monte, el cura párroco de aquel pueblo don Cesáreo Asenjo.

—Ayer pasaron la tarde en Segovia los marqueses de Haro y sus hijos.

—Se encuentra en Segovia el obispo de Camabuey, carmelita, acompañado del padre provincial de la misma orden.

—Precedentes de la Granja, ayer llegaron a esta ciudad los señores de la Mata.

—Hemos saludado a los señores párrocos de Melque y Nava de la Asunción don Matías Casas y don José Zorrilla, respectivamente.

—En su motocicleta llegó ayer a Segovia el estudiante de medicina señor Derronsoro.

—Ha salido para San Sebastián la distinguida esposa del comerciante de esta plaza y concejal de este Ayuntamiento don Carlos Tablada y su hija Paquita.

—Para Valladolid, don Valero Caudevilla, mayordomo del excelentísimo señor obispo.

—Para Madrid, el doctor en medicina señor Careaga.

—Ha regresado de Medina del Campo, la distinguida esposa de don Eduardo Queralt, con su hijo Francisco.

—Ha salido para Barcelona, el conocido director del Centro general de representaciones de esta ciudad, don Jorge Zurdo y su distinguida esposa.

—También ha regresado a la ciudad Condal, donde está destinado, nuestro paisano y amigo el primer teniente de Infantería don Manuel Cuenc.

COPLAS DE LA CALLE

A MARIA DEL AMOR

Una chica encantadora que vale lo menos tres que es bella, que es seductora, que es joven, que es escritora... y... que no se yo quién es.

El director me dice, querida amiga, que en unas seguidillas breves, te diga que aunque es muy largo tu escrito, es admisible y hará tu encargo. Mandará tus cuartillas a los editores; pero que en hacer cosas largas no insistas, que esta ha colado gracias a la influencia que yo he prestado. —No merece—decía—esto la pena. Y yo al punto exclamaba: —¡Que es una nena! —Pero es tan largo... —Sin embargo, no dude, cumpla su encargo.

Gracias a mi influencia, que aquí no es chica. (¡A ver como me pagas!) se te publica por mí, ¡ohiquilla! (Soy el último mono de la cuadrilla). Por mis invitaciones, por mi deseo, el director acepta ¡pues ya lo creo! Por mí fué todo... Si no es por mí... lo acepta del mismo modo.

MARIO GUILLEN SALAYA

Ama de cría

Se necesita, Juan Bravo número 5, segundo.

Bajó el bacalao.....

En el NUEVO ECONOMATO se ha recibido una gran partida de todas clases, desde 70 céntimos el kilo. Patatas holandesas 30 céntimos el kilo.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid. Café mezcla especial de la casa, tueste diario.

Chorizos de Cantimpalos, clase superior para esta casa.

Plaza del Corpus 10.—Teléfono número 116.

Se sirve a domicilio.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licor :: res de las mejores marcas ::

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

LEA USTED

Y COLECCIONE EL FOLLETIN DE INTERESANTE OPORTUNIDAD RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES

COMUNEROS SEGOVIANOS

por D. CARLOS DE LECOA

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



JULIO
31
SABADO

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El Gobierno y la Prensa. El régimen de trigos. Un teniente herido. Solución de la huelga del ramo de construcción.

EN GOBERNACIÓN

El Gobierno y la Prensa

La representación de la Prensa diaria, compuesta por los directores de «El Imparcial», «El Día», «El País», «El Universo», «A. B. C.», «España Nueva», «El Debate», «La Tribuna», «El Pensamiento Español» y «La Libertad», han visitado al ministro de la Gobernación, para significarle su aplauso por la publicación de la Real orden que regula el precio y tamaño de los periódicos diarios.

La comisión, en interés de los periódicos representados, que son la casi totalidad de los diarios españoles, como lo acreditan los distintos matices de los periódicos que solicitaron la Real orden, encargó al ministro de la Gobernación el estricto cumplimiento de la medida adoptada, para que sea posible la solución que ella entraña en amparo de la Prensa.

Sin noticias

El señor Ruano no tenía esta mañana noticias que comunicar a los periodistas.

El régimen de trigos

El señor Gascón y Marín ha visitado al ministro de Fomento para hacerle ver los perjuicios económicos que ha de ocasionar a la región aragonesa la disposición sobre nuevo régimen de abastecimiento de trigos y harinas.

El ministro quedó en estudiar una fórmula que le propuso su visitante.

El comisario de Subsistencias recibió hoy a los periodistas y les estuvo hablando largo tiempo sobre la Real orden sobre la adquisición y distribución de trigo y harinas para venir a decir, en síntesis, que le extraña que la Prensa no haya comentado con la importancia que merece dicha disposición ministerial, que la Comisaría dictará cuantas aclaraciones se consideren oportunas para el mejor cumplimiento de lo preceptuado en dicha Real orden y que se ha omitido voluntariamente en la

misma lo que se refiere a la fabricación de pan, porque el Gobierno, sin inhibirse por completo en el asunto, cree que ese extremo compete a los municipios.

Un teniente herido

El teniente de infantería don Anselmo López García, del batallón de instrucción de Africa, pilotaba un aparato «Avro», núm. 17, y cuando se hallaba a una altura de 40 metros se cayó al suelo, ignorándose aún el motivo.

El aviador fué llevado al botiquín de la Escuela, apreciándosele contusiones y heridas de importancia.

Después de curado se le trasladó al Hospital Militar de Carabanchel.

Los albañiles. Las conclusiones

El señor Cañal, como resultado de las conferencias celebradas con los obreros, facilitó la nota siguiente:

«En las reuniones celebradas con el ministro del Trabajo, con asistencia de la Comisión obrera del ramo de construcción, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Primera. Elevación de los jornales de los oficios en huelga en un 15 por 100, a tenor de lo acordado por unanimidad en las reuniones celebradas en el Gobierno civil por la Comisión arbitral.

Segunda. El Gobierno mantiene el proyecto de modificación de la ley de accidentes del trabajo, pendiente de discusión en el Congreso.

Tercera. Reintegrados al trabajo los distintos gremios en huelga, reanudará sus tareas la Comisión arbitral para cumplir los fines para que fué creada.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy en este Ayuntamiento, y tras larga discusión se acordó en votación nominal por 16 votos contra 12, nombrar hijo adoptivo de Madrid, al duque del Infantado.

Esta distinción le ha sido otorgada, por la eficaz ayuda que prestó a las autoridades cuando el conflicto del agua.

Imposición de una cruz

Esta tarde, a las seis y media, se ha verificado en el ministerio de la Guerra la ceremonia de imponer al general Weyler la cruz de San Benito de Aviz, que recientemente le fué concedida por el Gobierno portugués.

Impuesta la condecoración por el representante portugués, hubo discursos de éste, del general Weyler y del vizconde de Eza.

DE PROVINCIAS

Los Reyes y Dato

Santander, 30.—Esta mañana dieron los Reyes un paseo por la bahía.

A medio día, celebró el Ayuntamiento una recepción en honor del señor Dato, a la que asistieron las autoridades y numerosas comisiones.

Después de despachar el presidente con Su Majestad el Rey, habló con los periodistas y refiriéndose a la cuestión de los periódicos, dijo que persistiría en su actitud, por creerla beneficiosa para la mayor parte de la Prensa.

Dijo que había hablado con el ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de la solución de las huelgas de Madrid y de los metalúrgicos de Bilbao.

También manifestó que no sabía cuando regresaría a Madrid y que Su Majestad el Rey obsequiaría con una comida a los delegados de la Liga de las Naciones, marchando don Alfonso a San Sebastián el sábado o el domingo.

Si yo—dijo el presidente—no puedo ir a la capital donostiarra, me sustituirá el marqués de Lema, quien hará los honores a los delegados extranjeros.

Un banquete

San Sebastián, 30.—Hoy ha llegado M. León Bourgeois, representante de Francia en la Liga de las Naciones.

El marqués de Lema, dijo a los periodistas que le había visitado el Embajador de Inglaterra.

Se ha celebrado en el monte Igueldo un banquete, que el representante de España en la Liga dá en honor de los delegados extranjeros.

A los postres hablaron varios de aquéllos, y el marqués de Lema, en nombre del Rey, del Gobierno y de España entera, dió la bienvenida a todos los extranjeros.

Llegada del ministro de Fomento

Cartagena, 30.—Ha llegado el ministro de Fomento, acompañado del director general de Obras Públicas.

En la estación fué recibido por el gobernador, el alcalde y demás autoridades, rindiendo honores una compañía del regimiento de Cartagena.

La población está engalanada. El señor Ortuño visitará esta tarde las obras de defensa contra las inundaciones, que se están llevando a cabo.

Un incendio

Barcelona, 30.—Esta mañana, en la calle de Córcega ha ocurrido un suceso que pudo ser causa de múltiples desgracias.

Por dicha calle iba un carro cargado con un bidón que contenía una sustancia química de composición desconocida.

Se cree que al pasar por algún bache hizo el carro un movimiento brusco a consecuencia del cual cayó el bidón al suelo, incendiándose el contenido.

Las llamas hicieron presa en un kiosco, reduciéndolo a cenizas, propagándose a las puertas de una casa próxima, pudiéndose dominar el incendio gracias a la prontitud con que acudieron los servicios de incendios.

La sustancia química en cuestión debía producir gases deletéreos pues algunos vecinos de la citada calle sintieron una especie de sopor y otros quedaron intoxicados.

Hecho un criminal

Sevilla 30.—El doctor Lameña, denunciado que está expendiendo una partida de inyecciones de neosalvarsán cuyo contenido está falsificado.

Se han observado varios casos de enfermos a los que se les ha inyectado el producto a que aludimos que eran atacados de una embolia seguida de muerte.

La policía practica activas gestiones, para averiguar donde se fabrican el citado medicamento.

LA SUIZA :BAUSA: PLAZA MAYOR, 42

CUBIERTO DEL DIA
Huevos fritos
Merluza con salsa tomale
Vaca saltada a la puntanier
Postre
Pan y vino, aparte
Precios: 3 pta.

HELADOS DEL DIA
LIMON
MANTECADO
LECHE
CAFE

Café-Restaurant 'La Sulza'
PLAZA MAYOR NUM 42

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 3.ª semana del año
Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas